



**Comisión de  
Asentamientos Humanos**

Distr.  
LIMITADA

HS/C/16/L.1/Add.2\*  
1º de mayo de 1997

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

16º período de sesiones  
Nairobi, 28 de abril a 7 de mayo de 1997  
Tema 16 del programa

APROBACION DEL INFORME

Proyecto de deliberaciones de la Comisión de Asentamientos  
Humanos en su 16º período de sesiones

Relator: Sr. Pavel SUIAN (Rumania)

Adición

Capítulo ...

ESTRATEGIA MUNDIAL DE LA VIVIENDA HASTA EL AÑO 2000  
(Tema 5 del programa)

\* Nueva tirada por razones técnicas.

Para economizar recursos, sólo se ha imprimido un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

A. Introducción

1. La Comisión examinó el tema 5 del programa en sus sesiones plenarias segunda y quinta, celebradas los días 28 y 30 de abril, en el marco del debate general de los temas 4, 5 y 6. El Comité II examinó el tema en su segunda sesión, celebrada el 29 de abril. La Comisión dispuso del informe del Director Ejecutivo sobre la ejecución de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 (HS/C/16/3) y del quinto informe de la Comisión de Asentamientos Humanos a la Asamblea General sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 (HS/C/16/3/Add.1).
2. El tema fue presentado al Pleno por el Subsecretario General, quien informó a las delegaciones de que los dos documentos ofrecían una breve panorámica de los progresos que se estaban realizando en la aplicación de la Estrategia Mundial, repasándose las actividades realizadas por los Estados Miembros en relación con cada uno de los 14 indicadores de políticas examinados por la Comisión en su 12º período de sesiones.
3. El quinto informe de la Comisión a la Asamblea General se basaba en gran medida en la información proporcionada por Estados Miembros, ya fuera directamente al Centro o en sus respectivos planes de acción nacionales preparados para Hábitat II. El Subsecretario General señaló que el plan de acción para 1998-1999 (capítulo III del informe) era breve, a diferencia de los planes de acción contenidos en informes anteriores que se sometieron a la Comisión, porque el Programa de Hábitat contenía ya un amplio conjunto de acciones pertinentes que los gobiernos se habían comprometido a llevar a cabo. El Subsecretario General insistió en que la Comisión tenía que finalizar el informe en el actual período de sesiones e invitó a las delegaciones a que lo estudiaran y comunicaran a la secretaría cualquier modificación que desearan introducir.
4. El Subsecretario General pasó después a subrayar la singularidad de la Estrategia Mundial en tanto que programa de cooperación internacional en la esfera de la vivienda adecuada para todos. Aunque todavía era demasiado pronto para valorar plenamente el éxito de la Estrategia, ésta había puesto ya en marcha dos procesos que encerraban la posibilidad de alcanzar el objetivo último de vivienda adecuada para todos, a saber: la inclusión de la sociedad civil, mediante la institucionalización de los principios de

habilitación en la planificación, administración y desarrollo de los asentamientos humanos, y el avance hacia la realización del derecho humano a vivienda adecuada. Esos logros y progresos cualitativos estaban conformando las políticas nacionales en el sector de la vivienda en numerosos países y habían tenido una fuerte influencia en la redacción del Programa de Hábitat, y todos los principios que formaban la base de sustentación de la Estrategia Mundial se habían incorporado decididamente al Programa. No obstante, las consecuencias reales de las políticas nacionales para las personas, y especialmente para los pobres y los desfavorecidos, sólo podrían medirse mediante la aplicación de indicadores de vivienda y urbanos.

El Subsecretario General señaló a la atención de la Comisión las conclusiones de los documentos que se estaban examinando en relación con el tema, las cuales indicaban que, en la mayoría de los países en desarrollo, aunque ya se realizaban grandes esfuerzos, era necesaria una acción más concertada en las esferas de la seguridad de la tenencia, el suministro de tierras y el acceso a la financiación de la vivienda para todos los grupos de ingresos. Para el caso de que se deseara información adicional sobre estos asuntos, el Subsecretario General señaló a la atención de la Comisión el segundo informe mundial sobre los asentamientos humanos, Un mundo en proceso de urbanización, que contenía una evaluación de la situación actual de los asentamientos humanos en el mundo.

## B. Debate

### 1. Pleno

5. Varios delegados explicaron con detalle lo realizado por sus gobiernos en el suministro de vivienda durante el decenio transcurrido. Una delegación señaló la falta de un mercado de la vivienda eficiente, financiación de la vivienda, financiación para infraestructura, tecnología adecuada y participación comunitaria como los obstáculos principales para el suministro eficaz de viviendas. La delegación subrayó que, para cumplir plenamente el objetivo de suministro de viviendas, sería necesario crear un clima que lo hiciera posible. Otras delegaciones informaron al Pleno de las nuevas políticas de vivienda que se estaban formulando y aplicando en consulta con representantes de todos los interesados directamente, incluidos el sector

privado y las organizaciones no gubernamentales. Una delegación informó del constante crecimiento de la migración de los campesinos a las zonas urbanas y pidió que se crearan oportunidades de empleo no agrícola en las zonas rurales. Una delegación señaló que la Estrategia Mundial podría tratarse como parte de la aplicación del Programa de Hábitat, dado que los objetivos de la Estrategia eran idénticos a los objetivos del Programa relacionados con la vivienda.

6. Varias delegaciones elogiaron a la secretaría por el informe preparado en relación con este tema del programa, que era muy informativo. No obstante, se subrayó también que una mayor información sobre la aplicación de la Estrategia Mundial y sobre los resultados de la Conferencia Hábitat II proporcionaría una imagen más completa de lo que estaba ocurriendo en la esfera de la vivienda. Puesto que la cooperación internacional se había señalado en los informes presentados a la Comisión como uno de los puntos débiles constantes en la aplicación de la Estrategia Mundial, y dado que se esperaba que el Programa de Hábitat se centrara más decididamente en ese aspecto especial e importante, varias delegaciones sostuvieron la necesidad de promover la cooperación internacional en la esfera de la vivienda en el contexto tanto de la Estrategia Mundial como del Programa de Hábitat.

7. Una delegación señaló que había algunas discrepancias entre la información presentada en relación con el grado de ejecución de la Estrategia Mundial en los países en general, y las conclusiones a que se llegaba en los informes. La delegación citó los ejemplos de acceso a la tierra y asequibilidad de la vivienda como esferas en las que sería muy difícil y poco útil hacer generalizaciones. La delegación subrayó también la necesidad de establecer un proceso de supervisión claro, o de mejorar los procesos ya existentes a fin de conseguir mayor claridad, que integrara la ejecución de la Estrategia Mundial en la aplicación del Programa de Hábitat e incorporara las funciones desempeñadas por los protagonistas principales y sus contribuciones a la esfera de la vivienda, como por ejemplo las autoridades locales, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones basadas en la comunidad.

2. Comité II

8. Una delegación expresó el parecer de que sería muy útil que la información contenida en los informes se actualizara continuamente y se concretara más, a fin de poder disponer de la información más reciente acerca de los países.

9. Refiriéndose a la cuestión del derecho a la vivienda, una delegación destacó la necesidad de utilizar el lenguaje y los términos acordados en el Programa de Hábitat y dijo que la frase incluida en el párrafo 6 del documento HS/C/16/3 que decía "... para la aplicación del derecho humano fundamental a una vivienda adecuada" debía enmendarse de manera que dijera "... para la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda adecuada".

10. Otra delegación destacó la importancia y la prioridad de la vivienda en el proceso de desarrollo y dijo que la calidad de la vivienda debería utilizarse como indicador importante para medir el bienestar alcanzado por las comunidades y por la humanidad en general.

11. Refiriéndose a la importancia de la financiación de la vivienda, una delegación describió lo realizado en su país para fomentar la asequibilidad de la vivienda y destacó que los grupos de bajos ingresos se estaban beneficiando de las tasas de interés bajas aplicadas a los préstamos para vivienda facilitados por el Fondo de la Seguridad Social nacional, que además estaba financiando el desarrollo de viviendas, entre otros sectores.

12. Una delegación destacó la importancia del nivel local en la aplicación tanto de la Estrategia Mundial como del Programa de Hábitat y pidió a la secretaría que se concentrara más en la función desempeñada por las comunidades locales en el desarrollo de la vivienda.

13. El representante de una organización no gubernamental manifestó el parecer de que el suministro de vivienda a los grupos de bajos ingresos a un precio que éstos pudieran pagar era el objetivo principal de la Estrategia Mundial. Mencionó que, en la mayoría de los países en desarrollo, las personas construían viviendas valiéndose de sus propios medios, sin contar con ningún tipo de ayuda, y que esas iniciativas debían ser apoyadas por actuaciones del sector público. Destacó que el apoyo a los procesos populares de consecución de vivienda era la esencia misma del planteamiento

de la Estrategia Mundial y se manifestó desencantado por el hecho de que los avances realizados a este respecto en la mayoría de los países no estuvieran a la altura de las expectativas de numerosos millones de personas necesitadas de vivienda digna. El representante explicó además que en la aplicación de la Estrategia Mundial era necesario hacer mayor hincapié en la ejecución de los procesos populares de consecución de vivienda; revisar y mejorar las estructuras organizativa e institucional pertinentes, y fomentar la capacidad a nivel comunitario y promover las acciones comunitarias.

C. Decisiones de la Comisión

14. En su ... sesión plenaria, celebrada el 7 de mayo de 1997, la Comisión aprobó las resoluciones siguientes, que se reproducen en el anexo ... al presente informe.

-----